



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

|                             |           |
|-----------------------------|-----------|
| CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA |           |
| MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA |           |
| ASUNTOS INGRESADOS          |           |
| Fecha: 22 SET. 2026         | hs. 14:12 |
| Numero: 831                 | Fojas: 3  |
| Expe. N°                    |           |
| Girado:                     |           |
| Recibido:                   |           |

Nota N.º 25/2026.-----  
Letra Coord. P.I. y C.-

Ushuaia, 22 de septiembre de 2026.-

Al responsable de

Coordinación y Despacho

S\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_/\_\_\_\_\_D

JEREZ Dajana Ayeleni  
Legislación  
Concejo Deliberante Ushuaia

Remito adjunto Resolución PCD N.º 180/2026, dictado ad referéndum del cuerpo de concejales y concejalas, mediante la cual se declara de Interés Municipal la visita de la delegación de la Unión Europea en el marco del proyecto ambiental "AcBio - Acción por la Biodiversidad", así como las actividades que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de septiembre del corriente año, para ser incorporado al Boletín de Asuntos Entrados de la próxima sesión ordinaria.

Atte.

Cynthia Elizabeth ORTEGA  
Responsable Coord. Parlamentaria,  
de Información y Comunicación  
Concejo Deliberante Ushuaia



Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia

"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Adrián Daniel Sajama  
Leg. 4100

0180

USHUAIA, 22 SEP 2026

**VISTO:** el Asunto 819/2026 del registro de Mesa de Entradas de Legislación; presentado por el concejal Nicolás Pelloli; y,

**CONSIDERANDO:**

Que mediante el mismo el concejal mencionado en el visto propone declarar de Interés Municipal la visita de la delegación de la Unión Europea en el marco del proyecto ambiental "AcBio - Acción por la Biodiversidad", implementado por ICLEI Argentina, así como las actividades que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de septiembre del corriente año.

Que desde el año 2024 se lleva adelante en nuestra ciudad el proyecto "AcBio - Acción por la Biodiversidad", desarrollado de manera conjunta por ICLEI Argentina, la Municipalidad de Ushuaia y la Asociación Bahía Encerrada, con el cofinanciamiento de la Unión Europea; dicha iniciativa se encuentra orientada al fortalecimiento territorial y a la conservación y gestión sostenible de los ecosistemas fueguinos.

Que el proyecto permitió generar instancias de articulación entre distintos actores vinculados con la temática ambiental, promoviendo el intercambio entre organismos gubernamentales, instituciones científicas, organizaciones de la sociedad civil y la comunidad, impulsando el desarrollo de capacidades técnicas locales y de herramientas destinadas a mejorar los procesos de planificación y gestión de las reservas naturales de nuestra ciudad y de la Provincia.

Que el cierre del proyecto "constituye una oportunidad para poner en común los resultados alcanzados y valorar el camino recorrido, pero también para proyectar nuevas líneas de trabajo vinculadas con la protección de la biodiversidad y el desarrollo sostenible de nuestro territorio".

Que con motivo de dicha finalización, los días jueves 24 y viernes 25 de septiembre de 2026 se desarrollará en Ushuaia una misión institucional que contará con la presencia de representantes de la Delegación de la Unión Europea y que incluirá una agenda de actividades junto a autoridades municipales y provinciales, organizaciones de la sociedad civil y referentes del ámbito científico y técnico.



**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Que la visita representa "una instancia de especial relevancia para nuestra ciudad, en tanto permitirá compartir las experiencias y aprendizajes obtenidos durante la implementación de AcBio, visibilizando el trabajo desarrollado y fortaleciendo los vínculos de cooperación entre la Unión Europea y los distintos actores que participaron del proyecto".

Que entre las actividades previstas se encuentra una reunión con autoridades provinciales y municipales y una presentación denominada "Ushuaia: territorio estratégico, proyección antártica y sostenibilidad urbana", en la cual se abordarán los trabajos realizados, las prioridades que forman parte de la agenda pública local y las estrategias vinculadas con el posicionamiento de Ushuaia como centro de servicios antárticos y de turismo de naturaleza.

Que también se realizará una visita técnica a la Reserva Urbana Bahía Encerrada, uno de los principales humedales urbanos de nuestra ciudad; permitiendo conocer las experiencias desarrolladas en materia de conservación y, al mismo tiempo, abordar los desafíos que surgen de la relación entre la protección de estos espacios naturales, la dinámica propia del crecimiento urbano y la participación de la comunidad.

Que se desarrollará el foro de cooperación denominado "Escalando la Acción por la Biodiversidad", concebido como un espacio para profundizar el intercambio de experiencias y continuar fortaleciendo las capacidades y vínculos construidos durante el desarrollo del proyecto.

Que este evento "se presenta como una oportunidad para consolidar los vínculos institucionales alcanzados y avanzar hacia una agenda de largo plazo que permita continuar trabajando sobre la biodiversidad desde una perspectiva territorial, integrando la conservación ambiental, el fortalecimiento de las instituciones y el bienestar de las comunidades fueguinas".

Que por lo expuesto y atento a la proximidad del evento programado, esta Presidencia considera oportuno declarar de Interés Municipal, ad referendum del cuerpo de concejales y concejales, la visita de la delegación de la Unión Europea en el marco del proyecto ambiental "AcBio - Acción por la Biodiversidad", implementado por ICLEI Argentina, así como las actividades que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de septiembre del corriente año.



"2026, año por la memoria, la verdad y la justicia a 50 años de la última dictadura cívico militar en Argentina"

**Concejo Deliberante  
de la Ciudad de Ushuaia**

Que el suscripto dicta el presente acto administrativo de acuerdo con lo establecido en el artículo 139 de la Carta Orgánica Municipal, el Decreto CD N.º 09/2009 que aprueba el Reglamento Interno del Concejo Deliberante, el Decreto CD N.º 19/2025 y la Resolución PCD N.º 177/2026.

Por ello:

**EL VICEPRESIDENTE SEGUNDO DEL CONCEJO DELIBERANTE  
DE LA CIUDAD DE USHUAIA  
A CARGO DE LA PRESIDENCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.- DECLARAR** de Interés Municipal, ad referendum del cuerpo de concejalas y concejales, la visita de la delegación de la Unión Europea en el marco del proyecto ambiental "AcBio - Acción por la Biodiversidad", implementado por ICLEI Argentina, así como las actividades que se llevarán a cabo los días 24 y 25 de septiembre del corriente año, en virtud a lo expresado en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.- REMITIR** a la Legislación para su incorporación al Boletín de Asuntos Entrados para su ratificación en la próxima sesión ordinaria.

**ARTÍCULO 3º.- REGISTRAR.** Remitir al Departamento Ejecutivo Municipal para su publicación en el Boletín Oficial Municipal. Cumplido, archivar.-

**RESOLUCIÓN PCD N.º** **0180** **/2026.-**

CO

**LIC. NOELIA BUTT**  
Secretaria Administrativa  
Concejo Deliberante Ushuaia

**Fernando D. OYARZÚN**  
Concejal  
Partido de la Concertación FORJA

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

**Adrián Daniel Sajama**  
Leg. 4100